

Política de igualdad de oportunidades, diversidad, equidad e inclusión

Uno de nuestros valores como Grupo Piñero es el respeto, por ello es esencial fomentar y potenciar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la diversidad y la inclusión de las personas que trabajan con nosotros de conformidad con la legislación vigente en cada país, y siguiendo las mejores prácticas internacionales. Esta política se nutre de los principios y valores del Código Ético, así como del resto de políticas de nuestra compañía.

Por ello, en Grupo Piñero nos comprometemos a:

- Consolidar una cultura de respeto a las personas y unos comportamientos favorables abiertos a la diversidad, ante cualquiera de los grupos de interés del Grupo. Gestionándolas para que sean fuente de enriquecimiento, algo valioso ya que permite confrontar diferentes puntos de vista, evitando la fricción y aportando mayor creatividad e innovación.
- Rechazar cualquier discriminación por razón de raza, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, creencias o cualquier otra condición física o social entre nuestras/os colaboradoras/es.
- Garantizar la equidad e igualdad de oportunidades en todos los procesos de Recursos Humanos a todas las personas que trabajan o quieren trabajar con nosotros.
- Promover la igualdad de género, tanto dentro como fuera de la organización, y fomentar la sensibilización en esta materia especialmente en niveles directivos.
- Preservar un ambiente libre de acoso laboral asegurando la instauración de canales de denuncia ágiles y eficaces, y colaborar en la lucha contra la violencia de género mediante el establecimiento de programas específicos de sensibilización para que sean asumidos como propios por todos los/as colaboradores/as del Grupo, convirtiéndose en un componente esencial de su desarrollo no solo profesional sino también personal.
- Proteger la maternidad como situación específica del colectivo profesional femenino evitando que ello pueda repercutir negativamente en su carrera profesional.
- Analizar medidas de acción positiva y corregir las desigualdades que se presenten fomentando el acceso del género menos representado, tanto a cargos de responsabilidad como al resto de ámbitos de la organización.
- Crear planes de integración para otros colectivos específicos, especialmente el de personas con diversidad funcional.
- Fomentar entre los profesionales el conocimiento de las diferentes culturas y formas de hacer las cosas de los países donde la empresa desarrolla su actividad, ya que la contribución que realizan personas con distinto origen, raza o etnia, representa una fuente de enriquecimiento permanente y decisivo para el Grupo.
- Facilitar la colaboración de personas de diferentes generaciones para que todas puedan aportar y enriquecer el trabajo con sus diferentes perspectivas.
- Homogeneizar las condiciones laborales de los profesionales tanto a tiempo parcial como a tiempo completo y respetar, en el establecimiento de las condiciones de trabajo, el principio de igualdad de condiciones laborales para los trabajos que representen una misma exigencia y un mismo valor.
- Adoptar medidas que fomenten el liderazgo inclusivo, incorporando en los programas de liderazgo comportamientos que favorezcan una cultura basada en la diversidad y una estrategia de comunicación interna que logre transmitir la naturaleza plural e inclusiva del Grupo.

La presente política fue aprobada por el **Consejo de Administración de Levantur, S.A.** el 14 de diciembre de 2022.